



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 31 OCT 2019

VISTO la presentación del 21 de agosto de 2019 que se agregan a estas actuaciones, por las cuales la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita se apruebe el Proyecto denominado "UNT 2018" presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a la Convocatoria 2018 del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en las Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (IF-2018-39041645-APN-DNPEI#ME); y

CONSIDERANDO:


Que mencionado Programa está orientado a cátedras y grupos de investigación que cuenten con un proyecto en condiciones de ser transferido al medio socioproductivo, y requieran realizar actividades puntuales que apoyen ese fin. También se considerarán los proyectos liderados por Directores de áreas dentro de la estructura administrativa de las Unidades Académicas que deseen proponer proyectos con los mismos fines planteados;

Que en copia simple se agrega a estas actuaciones la descripción de las propuestas del mencionado proyecto que contienen los componentes o subproyecto que se detallan a continuación:

- Subproyecto 1: Mejora de la Infraestructura edilicia de la Scait - PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000.-);
- Subproyecto 2: Refuerzo de subsidios para los PIUNT vigentes - PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$3.828.000.-);
- Subproyecto 3: Apoyo al Fortalecimiento de CyT en las Facultades - PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$2.600.000.-);
- Subproyecto 4: Apoyo a la formación de RRHH (Becas Estudiantiles) - PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA MIL (\$1.170.000.-);
- Subproyecto 5: Internacionalización. Apoyo a la participación de la UNT en actividades de UGM - PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE (\$373.059.-).

//////////

  
C.P.N. CESAR D. BRAVO  
SUB-SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

-2-

//////////

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el Proyecto "UNT 2018" presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias para la Convocatoria 2018 del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en las Universidades Nacionales (IF-2018-39041645-APN-DNPEI#ME).

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica y a la Secretaría de Políticas Universitarias; cumplido incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **2146**      **2019**

jvi

C.P.N. CESAR D. BRAVO  
SUB-SECRETARIO  
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.